

Con tal fin, la entidad citada deberá personarse en la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Cantabria (Santander, calle Antonio López número 32 - primera planta) en horario de nueve a catorce horas, dentro del plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Santander, 28 de octubre de 2004.-El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Cantabria, José Luis Velarde Górriz.

Pie que se cita:

Notificación pendiente: Comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación. Expediente: 392004000053.

Razón social: María Luisa Hoces de la Guardia González.

NIF: 13699085-D.

Órgano competente: Secretaría administrativa de la Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

04/13041

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante del acto que se indica a continuación, sin que haya podido realizarse por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 105, apartado 6, de la Ley General Tributaria (Ley 230/63, de 28 de diciembre, BOE del 31 y posteriores modificaciones), que se encuentra pendiente de notificar el acto que a continuación se relaciona, siendo el órgano tributario responsable de su tramitación la Dependencia Regional de Aduanas e IIEE de Cantabria sita en la calle Antonio López número 32 en Santander.

- Interesado: «Irautegui Servicios, S.L.», CIF: B-39.516257.

- Acto a notificar: Resolución de expediente sancionador número: 0-2003.39.851.00039-01, por infracción tributaria grave.

- Concepto tributario: Impuesto Especial sobre determinados Medios de Transporte.

El interesado, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer para ser notificado en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría Administrativa de la Inspección de Aduanas e IIEE, sita en el domicilio anteriormente detallado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 11 de noviembre de 2004.-El jefe de la Dependencia, José Luis Velarde Górriz.

04/13600

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dependencia Regional de Inspección

Notificación de actuaciones tributarias

No habiendo sido posible realizar la notificación a los obligados tributarios que a continuación se relacionan de los actos que se indican, en los términos establecidos en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre,

General Tributaria se procede a publicar la existencia de notificaciones pendientes a su cargo, cuyos datos son los siguientes:

A) Órgano tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Rectificación de error material en la comunicación de trámite de audiencia previo a remisión de actuaciones a Ministerio Fiscal, artículo 180.1 Ley 58/2003 General Tributaria.

-Obligado tributario: FERDIBIL S. L.

-NIF: B26245068.

B) Órgano tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

-Obligado tributario: Herrero Martín, Luz M^a.

-NIF: 11928107P.

-Períodos y alcance: I.R.P.F. 2003.

-Obligado tributario: Aparicio Bermejo, Antonio.

-NIF: 14939155B.

-Períodos y alcance: Carácter parcial.

C) Órgano tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Comunicación de puesta de manifiesto del expediente y concesión trámite de audiencia.

-Obligado tributario: «Instalaciones ASCOR S. L.».

-NIF: B39492079.

-Períodos y alcance: IVA 2001 y 2002.

D) Órgano tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Comunicación de puesta de manifiesto y trámite de audiencia del expediente. El día 21 de diciembre de 2004, a las 12 horas, tendrá a su disposición en las oficinas de la AEAT de Torrelavega, Ramón y Cajal, número 4, las actas de inspección donde se recoge la propuesta de regularización tributaria. De no mediar manifestación en contra, dichas actas serán tramitadas en disconformidad.

-Obligado tributario: «Electricidad GESELCA, S. L.».

-NIF: B39392576.

-Períodos y alcance:

Sociedades 2000 y 2001.

IVA 2000 y 2001.

Retenciones Trabajo/Profesional 2000 y 2001.

E) Órgano tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Comunicación de trámite de audiencia previo a remisión de actuaciones a Ministerio Fiscal, artículo 180.1 Ley 58/2003 General Tributaria.

-Obligado tributario: «MYR 98, S. L.».

-NIF: B39440201.

-Obligado tributario: «Reciclajes del Noroeste, S. L.».

-NIF: B39449053.

F) Órgano tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Acto de liquidación derivado de resolución de expediente de disconformidad (Modelo A02).

-Obligado tributario: «Cántabra de Vending, S. L.».

-NIF: B39462437.

-Número de expediente: 22004396000001470201.

G) Órgano tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Acto de liquidación derivado de resolución de expediente sancionador por Infracción Tributaria Grave (Modelo A51).

-Obligado tributario: «Cántabra de Vending, S. L.».

Administrador: González Fernández, José Ángel. NIF: 71623245A.

-NIF: B39462437.

-Número de expediente: 22004396000001475101.

-Obligado tributario: Muñoz Martínez, José Diego.